

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición del Sr. Juez la Cámara de Apelación Laboral Sala I de Rosario, dentro de los autos caratulados "MARTINEZ NORBERTO c/AIROLDI SERGIO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 285/2011; se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 6 de Marzo de 2015. Agréguese la cédula adjuntada. En los términos del Art. 597 del C.P.C. y C. cítese por edictos a los herederos del Sr. Iganacio Valenzuela para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparendo se designará un defensor ad-hoc en audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Fdo Carlos M. Valdes Tietjen (Secretario) y Dr. Sergio F. Restovich (Juez de Cámara). Rosario, 13/4/15 Fdo. Dr. Carlos M. Valdes Tietjen (Secretario).

\$ 33 258246 Abr. 20 Abr. 22

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dr. Ignacio Aguirre, secretaria de la Dra. Graciela Ereñu del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario y dentro de los autos caratulados: QUIROZ ANTONIA NATIVIDAD c/CAMOS SERGIO DARIO y Otros s/Pobreza", Expte. N° 21-00195811-6, se ha dispuesto por el decreto de fecha 25/03/15 Designar fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 30 de Abril del 2015 a las 11.00 horas. Rosario, 2015. Dr. Novelli, Secretario.

\$ 33 258244 Abr. 20 Abr. 22

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los posibles interesados a formular oposición a la Rectificación de partidas de CASTRO ANA SOLEDAD, CASTRO FELIX ANTONIO y CASTRO ELIO GERMAN, en los autos "Castro Ana y Otros s/ Rectificación de Partidas; Expte. N° 518/12, por el plazo de quince días computados desde la última publicación, para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja expresa constancia que los mismos deberán ser diligenciados sin cargo, atento ser tramitados ante la Defensoría General Zonal N° 4 y en virtud de lo establecido en el art. 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Rosario, 27 de Marzo de 2015. Juez: Dr. Marcelo Quaglia; Secretaria Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 30 de Marzo de 2015.

S/C 258256 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C y C de Distrito 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos: RODRIGUEZ CLAUDIO J. c/SURCO S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 402/14, se hace saber que por decreto de fecha 16 de Septiembre de 2014, se emplaza a quienes detenten la propiedad y/o quienes se consideren con derecho sobre Lote de terreno designado como Lote A s/ Plano N° 65861/71, ubicado en Trejo y Sanabria N° 5953 de Rosario, cuya superficie de 196 m2, ubicado en zona urbana, Plano 065861 971,cuya nomenclatura catastral es Sección 05, Manzana 380, inscripto el dominio al Tomo 322 B Folio 1407 N° 141865, Dto. Rosario; para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose edictos, por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Secretaría, Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 13 de Abril de 2015.

\$ 33 258234 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos CARRION, NEREIDA s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 718/14, se ha dispuesto: Rosario, 21/8/2014. En la fecha se provee: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado y deberá reponer. Por iniciada la presente acción de ausencia con presunción de fallecimiento. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Dése intervención al Defensor Gral. Cítese al ausente por edictos una vez por mes durante 6 meses. Expte. Nro. 718/2014. En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por

mes, durante seis meses a la señora Nereida Carrion, L.C. Nº 2.375.063, argentina, de apellido materno López, divorciada de su cónyuge en primeras nupcias José Silva, con último domicilio conocido en French 1350 de Rosario, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 13 de Noviembre de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 45 247142 Abr. 20

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos GALLO HORACIO GERARDO s/DECL. DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, Expte. 809/14 hace saber que se ha proveído el decreto que en su parte pertinente a continuación se transcribe: Rosario, 4.12.2014. Advirtiendo el proveyente que se ha impreso al proceso un trámite erróneo, adecuese al mismo, en función de lo cual se provee: publíquense edictos citando al presunto ausente una vez por mes durante el término de seis meses, en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital; (Expte. 809/14). Fdo: Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). En función de lo transcripto se cita a Horacio Gerardo Gallo, DNI: 6.045.658, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. Rosario, 12/2/2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 45 253173 Abr. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Heltner, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DIAZ JUSTA SILVIA s/Apremio, Expte. Nº 8431/08, se ha dictado lo siguiente: Nº 7116. Rosario, 18/11/11. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Justa Silvia Díaz, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 673,56 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita (Juez) Dr. Bares (Secretario). Dra. Somaschini, Secretaria Subr.

S/C 258320 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "AÑASCO SERGIO RAUL s/Quiebra; Expte. Nº 884/13, mediante Resolución Nº 723 de fecha 13/4/15, se ha declarado la quiebra de Sergio Raúl Añasco, D.N.I. Nº 28.736.487, argentino, con domicilio real en calle Pasaje 1369 Nº 4130 de la ciudad de Rosario y legal en calle Balcarce Nº 1411 Piso 4 Oficina 2 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. Y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 22 de Abril de 2015 a las 10.00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo

responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 258310 Abr. 20 Abr. 24

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "FACCIUTO JORGE ENRIQUE s/Pedido de Quiebra" Expte. Nº 691/12, mediante Resolución Nº 722 de fecha 13/4/15, se ha declarado la quiebra de Jorge Enrique Facciuto, D.N.I. Nº 110.496.213, con domicilio real en calle Virasoro 1431 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y concds de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 15 de Abril de 2015. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptando que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

S/C 258309 Abr. 20 Abr. 24

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Sedita, dentro de autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ORTEGA, ENRIQUE y/o SALERNO, JOSE; Expte. Nº 12310/06, cita y emplaza a los herederos de José Salerno, L.E 5.995.858 por el plazo y bajo apercibimientos de Ley, para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho. Fdo. Dr. Sedita (Juez); Dra. Somaschini (Secretaria). Rosario, 14 de Octubre de 2014. Dra. Somaschini, Secretaria subrogante.

S/C 258321 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. Almará, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALBERTO LABOUREAU S.A.C.I. y/o JOSE y RAMON MARZOL S.R.L. s/Apremio; Expte. Nº 7383/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17/06/2011. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la designación de notificador ad-hoc. Por ampliada la demanda en la suma expresada. Agréguese las constancias acompañadas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Amsler (Juez), Dra. Silvestri (Secretaria). Rosario, 01/10/2013. Como se solicita. Fdo: Dr. Amsler (Juez); Dra. Silvestri (Secretaria). Dra. Gabriela Patricia Almará, Secretaria Subr.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario; Dr. Néstor Osvaldo García, dentro de los autos caratulados TERENCE, MARIA LUJAN c/CALLEGARI PEDRO y Otros s/Usucapión; Expte. Nº 21-01226994-0, se hace saber que se ha dictado la siguiente Sentencia Ampliatoria: Nº 321, de fecha 25/2/2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la sentencia Nº 3475 dictada en fecha 26/11/08 en el sentido que el Número de Plano archivado es al Dup. 4947 - R otorgado por el S.C.I.T. de fecha 09/09/14, disponiendo se oficie oportunamente a los fines solicitados, previa notificación a la defensora de oficio y publicación de edictos atento haber sido los presentes actuados seguidos en rebeldía y ser la presente una ampliación de la sentencia. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini, Secretaria. En la ciudad de Rosario, a los 14 días del mes de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 258341 Abr. 20 Abr. 22

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/TOLOZA, HERNAN s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 652/13, se ha dictado la sentencia Nº 540 de fecha 26 de Marzo de 2015, que establece lo siguiente: Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I). Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el IVA correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido. (Art. 251 CPCC). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Entrocasi (Secretaria); Dr. Quaglia (Juez). Rosario, 6 de Abril de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 258361 Abr. 20 Abr. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos ODRIOZOLA ALDO EDUARDO Y OTROS c/MARC MARIA ELENA Y OTROS s/Usucapión; (Expte. Nº 1058/14, CUIJ: 21-01325225-1), ha dispuesto cítese y emplácese a los herederos de María Elena Marc De Williams, María Eugenia Marc, Sara Matilde Marc, Isabel Elena Marc, Ernesto Alfredo Marc, Alberto Julio Marc Y Carlos Ricardo Marc, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 14 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 258270 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos BANCO CREDICOOP CL s/IMPLANTAR S.R.L. s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 4606/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1374, Rosario, 10 de Marzo de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Adriana Girardi en la suma de \$ 821,96, equivalente a 1 (un) JUS, los que devengarán un interés moratorio equivalente al 8% anual. Dése vista a la Caja Forense, insértese y hágase saber. Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez), Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria subrogante). Rosario, 13/04/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 33 258236 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "AYMO OSVALDO RUBEN s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1216/2014; en el cual se ha resuelto: "Nº 402 Rosario, 10/03/2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo; 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Osvaldo Rubén Aymo, D.N.I. Nro. 8.444.780, con domicilio en calle Chubut 2496 de la ciudad de Granadero Baigorria. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario)" - "Nº 709 Rosario, 13 de Abril de 2015. Rosario, 13/04/2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo; 1. Fijar 03 de Junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Federico Lombardo con domicilio en Cochabamba 462 de Rosario, Horario de atención de 14 a 20 horas.- 2. Fijar el 10 de Agosto de 2015 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 23 de Septiembre de 2015 para la presentación del informe general por el Síndico.- 4. Hacer saber que el periodo de exclusividad vencerá el 14 de marzo de 2016 y la

audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 9 de Marzo de 2016 a las 10,00 horas, o/ál día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. 5.- Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL y "El Jurista". Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Rosario, 14 de Abril de 2015.

\$ 165 258371 Abr. 20 Abr. 24

---

El señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CASAFUS NICOLAS, D.N.I. N° 5.752.124, por el plazo de tres días computados desde la última publicación para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja expresa constancia que los mismos deberán ser diligenciados sin cargo, atento ser tramitados ante la Defensoría General Zonal N° 4 y en virtud de lo establecido en el art. 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.- Rosario, de Febrero de 2015.- Juez: Dr. Fabián E. D. Bellizia; Secretaria: Dra. Agustina Filippini.

S/C 258253 Abr. 20 May. 4

---

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Alberto Campagna, argentino, D.N.I. 21.415.357, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: "CAMPAGNA, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria De herederos" (Expte. N° 21/2015). Secretaría, Rosario, Marzo de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 258240 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos: "INFANTI OSCAR ROBERTO s/Cremación" CUJ 21-01244943-4 se hace saber que se ha fijado fecha de audiencia para el día 27 de febrero de 2015 a las 10:30 hs. A toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como conformidad a la cremación peticionada, publicándose edictos de ley por dos días. Secretaría, 10 de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 252285 Abr. 20 Abr. 21

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de IDALGO FORNARI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de Abril de 2015. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 258274 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Atilio Juan Portela para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETN OFICIAL. (Autos: "PORTELA, ATILIO JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 125/15 CUJ: 21-01127928-4) Rosario, 10/04/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 258237 Abr. 20 May. 4

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios de doña ANITA ANTONIA PARDINI y de don CARLOS RAMIREZ por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: "PARDINI ANITA ANTONIA y Otros s/Declaratoria de

herederos”(CUIJ Nro. 21-01245217-6). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Abril de 2015. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 258278 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Haydee Elena José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: “JOSE, HAYDEE ELENA s/Declaratoria de herederos - Sucesión. Expte. Nº 174/15). Rosario, 10/04/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 258238 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE NICOSIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: NICOSIA, JOSE s/Declaratoria de herederos - Sucesión” Expte. Nº 219/15). Rosario, 13/04/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 258239 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE RAUL AGUIRRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Abril de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 258233 Abr. 20 Mar. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de VILLANUEVA, JUAN DEL VALLE D.N.I. 8.173.307, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Abril de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 258243 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CAMPOS, STELLA MARIS, D.N.I. 11.873.488, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Abril de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 258242 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BATTAGLIOTTI, CARLOS ANTONIO RAMON D.N.I. 6.003.745, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Abril de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 258241 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DARDAS SILVIA MARIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13/04/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 258248 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ DOMINGO RAMON, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13/04/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 258247 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA GREGORIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13/04/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 258249 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PRIETO ROSA SARA y CANABAL FELIPE ENRIQUE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13/04/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 258250 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORELLI ROSA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13/04/15. Dr. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 258251 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SUSANA JOSEFINA FIGONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 258268 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN ALBERTO OVIEDO y de FACUNDO AMELIA CORVALAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 258266 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AURELIA BERNARDINA PELOSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Rosario, 14 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 258262 Abr. 20 May. 4

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 - Distrito Judicial Nº 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña MARÍA CRISTINA ZANETTI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ZANETTI MARÍA C. s/JUICIO SUCESORIO, Expte. Nº 130/2015. Casilda, de Abril de 2015. Dr. Marcelo R. Saraceni, (Secretario).

\$ 45 258311 Abr. 20 May. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ROBERTO VALDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, 14 de Abril de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

\$ 45 258348 Abr. 20 May. 4

---

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE AGUSTÍN MOVILE, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 13 de Abril de 2015. Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio.

\$ 45 258364 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados RIOS OMAR D s/Sucesión; (Expte. Nº 70/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Omar Daniel Ríos, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 258346 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados ATIAS MAXIMO SEBASTIAN s/Sucesión; (Expte. Nº 1084/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Máximo Sebastián Atias, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, Secretario subrogante.

\$ 45 258345 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados CONSORTI AMELIA YOLANDA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 1090/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Amelia Yolanda Consorti, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 258343 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados VISACHI GILDA ISABEL s/Sucesión; (Expte. N° 92/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Gilda Isabel Visachi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 258342 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados ZAMBRANO SERGIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1046/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sergio Zambrano, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 258347 Abr. 20 May. 4

---

## **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MOLINA MIGUEL ANGEL c/GROSSO ARMANDO JOSE s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 468/2013), se ha ordenado: No habiendo comparecido a estar a derecho la Sra. Débora Lisboa ni los herederos de Doña Nélide Eugenia del Carmen Gervasini, decláreselos rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de dos días (Art. 77 del CPCC). Para sorteo de Defensor Ad- hoc señálese fecha de audiencia del día 4 de Mayo de 2015 a las 9 Hs, debiendo a tal fin encontrarse el expte en el Juzgado el día hábil anterior al del sorteo, con las notificaciones correspondientes, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. San Lorenzo, 9 de Abril de 2015. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 258389 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: Pedraza Justo E. c/Mediterránea SCA s/Usucapión; (Expte. 903/2013), ha ordenado lo siguiente: declarar rebelde a la demandada MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES, fijar fecha de sorteo de Defensor para el día 18 de Mayo de 2015, debiendo estar el expediente en el juzgado, en la oficina respectiva, el día hábil anterior a la fecha de sorteo con las respectivas notificaciones, y dando aviso a la encargada de mesa de entradas, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. San Lorenzo, 13 de Abril de 2015. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 33 258388 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 2a. Nominación de San Lorenzo, a

cargo de la Dra. Marisa Malvestitti, Jueza; Secretaría Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don FERNANDO FONTANA, y de doña ADELINA FONTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: FONTANA FERNANDO y FONTANA ADELINA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 1321/14). San Lorenzo, 31 de Marzo de 2015. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 258344 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAMON VAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Abril de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 258387 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS D´ZUMIGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Abril de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 258386 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MIRTA BEATRIZ DERICO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Abril de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 258385 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NELSON NICOLAS RENE RAIANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Abril de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 258384 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ISAAC TOMAS CORDOBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Abril de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 258383 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña RAMONA DELIA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 258381 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y

emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DOMINGO VENEZIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2015. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 258377 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FERNANDO ARIEL ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 258379 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LEONARDA MONTIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 258380 Abr. 20 May. 4

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICTORIO MANZUETO DI PASCUALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 258382 Abr. 20 May. 4

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ACOSTA JOSÉ MARIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1663/12, se cita a los señores José Maria Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15541/6, Sección Barrancas, Manzana 012, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258271 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Mendoza Aurelio Rodolfo y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1759/12, se cita a los señores Aurelio Rodolfo Mendoza y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8946/6, Sección Luzuriaga, Manzana 024, Lote 1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258273 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GARZÓN ALBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 430/13, se cita a los señores Alberto Garzón y/o Unión Asamblea de Dios y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7153/0, Sección Paoloni, Manzana R, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258276 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ Mongold, Hernán Elvio y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 361/12, se cita a los señores Hernán Elvio Mongold y/o Claudia Fabiana García y/o Sergio Ángel González y/o Nancy Mirta Beatriz Sisa y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8558/9, Sección Luzuriaga, Manzana 6, Lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258279 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GRAZIANI MARÍA TERESA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 511/12, se cita a los señores Maria Teresa Graziani y/o Gustavo Edgardo Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13494/0, Sección Los Horneros, Manzana A, Lote 04A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258283 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ANTUÑA PEDRO RAFAEL y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 520/12, se cita a los señores Pedro Rafael Antuña y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8623/1, Sección Luzuriaga, Manzana 012, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258285 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ BAILAR ATANACIO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 791/12, se cita a los señores Atanacio Bailar y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14280/2, Sección Int. Troilo. Manzana 3, Lote 254, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 258287 Abr. 20 Abr. 22

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la 1° Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Humberto Luis Avella D.N.I. N° 6.756.966, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos, AVELLA HUMBERTO L. s/Sucesión; Expte. N° 1102/2014, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Villa Constitución, Abril de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 258298 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MARQUEZ NESTOR OSCAR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1071/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Néstor Oscar Márquez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Abril de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 258299 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PETITO DANILO LEONARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 852/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DANILO LEONARDO PETITO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Abril de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 258303 Abr. 20 May. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Raúl Videla, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense. Edictos por el término de ley en los estrados del Tribunal en la forma prescripta por el Art. 67 C.P.C.C., modificado por Ley Pcial. 11.287. Villa Constitución, Marzo de 2015. (Expte. Nro. 1045/2014. (VIDELA, ROBERTO RAÚL s/Declaratoria de herederos"); Fdo.: Dra. Griselda Ferrari, Juez. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 258304 Abr. 20 May. 4

---

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELVIRA MARÍA y/o ELVIRA MARUCCI, D.N.I. 1.526.047, por diez (10) días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Expte. N° 54/15). Villa Constitución. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 258295 Abr. 20 May. 4

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados BUSSU JUAN PEDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 105/2015, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JUAN PEDRO BUSSU, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaria, Villa Constitución.

Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 258296 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Juez; secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados: GIUSSEPPINI CARLOS SERAFIN

s/Sucesión; Expte. Nº 83/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Carlos Serafín Giusseppini por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 258297 Abr. 20 May. 5

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dra. Luciana Parenri (Subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de OMAR JESÚS RAÚL BARALE, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 30 de Marzo de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 258308 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, en los autos caratulados: BIASINI, JUAN s/Sucesorio; (Expte. Nº 776 Año 2014), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, legatarios y acreedores de don Juan Biasini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rufino, 30 de Marzo de 2015. Dra. Luciana Parenti, Secretaria subrogante.

\$ 45 257915 Abr. 20 May. 4

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué en autos caratulados: CANELO JOSE EDUARDO c/CANELO EDUARDO TEODOMINO y/o DEMARCHI ANTONIA ETHEL s/Escrituración; (Expte. Nº 767 - Año 2013), a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto: 584 Tº 412/13, Fº 42. 25 Marzo 2015. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condeno a los señores Sr. Canelo, José Teodomino Y/O Ethel Antonia Demarchi Y/O Canelo, Y/O Ethel Enriqueta Magdalena, Y/O Canelo, Celina Ethel, Y/O Canelo, Rosana Edhit, Y/O Canelo, Daniela Y/O Casadei, Martha Livia, Y/O López, Sauque, Fernando Cayo, Y/O Conca, Ricardo Santiago, Y/O De Diego, Leandro José, Y/O Salvai, Ctalina Enriqueta, Y/O; Sabah, Mauricio Y/O; Gabbi, Luis Dmingo, Y70; Crivelli, Lucia Elvira, Y/O Ormazabal, María Dolores, Y/O Yasci, Omeri Wilder, Y/O Gamboa, Ana Luisa, Y/O Gamboa, María Angélica Marcelina, Y/O Gamboa, María Del Carmen, Y/O Crego, Alberto Ricardo, Y/O Casadei, Alfonso Antonio, Y/O Mariscotti, Juan Miguel Y/O' Luluaga, Armando Raúl a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Rubén Darío Alonso en el término de 15 días bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en su nombre y a su costo, con respecto del inmueble que se describe: Una (01) fracción de terreno baldío, ubicado en calle DORREGO Nº 2243 de la ciudad de Venado Tuerto (SF), Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte de la chacra 68 del plano Oficial, o sea EL LOTE NUEVE (9). de la manzana "A": Compuesto de 10 mts. de frente al Sud-Este sobre calle DORREGO por 36 mts. de fondo. Encierra una superficie de 360 mts2., lindando al Sud-Oeste con calle dorrego, al Sud- este con parte del lote 8 y 13; al Nor- Oeste con parte del lote 10, y al Nor-Este con fondos, del lote 12, todos de la misma manzana y plano. Se encuentra empadronado bajo Partida Impuesto Inmobiliario Nro.: 17-13-00-360398/0269-4 cuyo dominio consta inscripto a nombre de LOS UP-SUPRA MENCIONADOS. A los efectos de la ejecución de esta sentencia deberá cumplimentarse con lo dispuesto por el Art. 82 del C.P.C. de Santa Fe. 2) A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese,

agreguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Mónica Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 6 de Abril de 2015.

\$ 406 258275 Abr. 20 Abr. 22

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dra. María Celeste Rosso, en autos ORELLANA CIGNETTI, AMELIA E. s/Sucesión; Expte. N° 469/2014, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amelia Erminda Orellana Cignetti; L.C. N°: 5.826.292, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2015. Secretaría, Dra. Andrea Chaparro.

\$ 45 258366 Abr. 20 May. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: CUFRE ESTELLA CLIDE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 97/15), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Estella Clide Cutre (D.N.I. N° 12.051.862), para que dentro del término de Ley, comparezcan, hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 09 de Febrero de 2015. Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez y Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 258205 Abr. 20 May. 4